



"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

RECIBIDO
10 DIC. 2020
SINDICOS Y REGIDORES

1505

Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1306/2020
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 09 de Diciembre de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de movimientos compensados y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2020, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio DGOP/SDGOP/041220-002.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	20,045,051.01	-	1,181,808.34	874,540.96	-	-	20,352,318.39
31111-0703	Dirección de Construcción	8,443,585.01	-	37,356.42	37,356.42	-	-	8,443,585.01
31111-0703	Dirección de Construcción	700,310.98	-	3,246.88	3,246.88	-	-	700,310.98
	Total Presupuesto Egresos Modificado	29,188,947.00	-	1,222,411.64	915,144.26	-	-	29,496,214.38
510103	Rend. E Inversiones Ramo 33	-	-	-	-	307,267.38	-	-
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	307,267.38	-	-
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	-	1,222,411.64	915,144.26	307,267.38	-	-



Oficio. TMG/1306/2020

Decremento:

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado Modificado	Presupuesto y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Decremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	12,634,174.31		-	-	963,798.73	-	11,670,375.58
	Total Presupuesto Egresos Modificado	12,634,174.31		-	-	963,798.73		11,670,375.58
830305	Prog Vivo los Espacios En Mi Colonia	400,000.00		-	-	-	1,144.95	398,855.05
830307	Prog. Caminos Rurales	6,005,642.97		-	-	-	178,599.40	5,827,043.57
830309	Prog. Servicios Basicos Mi Colonia	1,978,806.86		-	-	-	1,390.64	1,977,416.22
830310	Prog. Vivienda	6,749,724.47		-	-	-	782,663.74	5,967,060.73
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	15,134,174.30		-	-	-	963,798.73	14,170,375.57
	Total de Movimientos de las Transferencias			-	-	963,798.73	963,798.73	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	20,045,051.01	-	1,181,808.34	874,540.96	-	-	20,352,318.39
31111-0703	Dirección de Construcción	8,443,585.01	-	37,356.42	37,356.42	-	-	8,443,585.01
31111-0703	Dirección de Construcción	700,310.98	-	3,246.88	3,246.88	-	-	700,310.98
	Total Presupuesto Egresos Modificado	29,188,947.00	-	1,222,411.64	915,144.26	-	-	29,496,214.38
510103	Rend. E Inversiones Ramo 33	-	-	-	-	-	307,267.38	-
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	-	307,267.38	-
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	-	1,222,411.64	915,144.26	-	307,267.38	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lujana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CcGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	2510120					FAISM 2020 Dirección de Construcción							
2.2.5			K0038.C167.A12		6111	Edificación habitacional	2,147,527.41		1,181,808.34			3,329,335.75	Se realiza la ampliación presupuestal a la obra Construcción de Calentadores Solares de agua de 12 tubos y 130 litros de capacidad con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 3era. Etapa, derivado de la ampliación de metas insertas en el contrato PMG/DGOPM/FAISM/2020/041, agregado a la normatividad del FAIS insertos en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo FAISM, así mismo para no reintegrar los recursos no comprometidos y devengados al 31 de Diciembre de 2020.
2.2.1			K0033.C126		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	3,172,245.28			1,719.22		3,170,526.06	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación de obras comprometidas, el cual debe reasignarse el recurso de FAISM, para no reintegrarlo.
3.3.5			K0035.C115		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	261,185.41			59.47		261,125.94	
3.3.5			K0035.C116		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	242,216.31			30.93		242,185.38	
3.3.5			K0035.C117		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	149,688.44			68.36		149,620.08	
3.3.5			K0035.C118		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	227,399.20			297.06		227,102.14	
3.3.5			K0035.C119		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	142,368.79			94.05		142,274.74	
3.3.5			K0035.C120		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	149,656.29			222.31		149,433.98	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación de obras comprometidas el cual debe reasignarse el recurso de FAISM, para no reintegrarlo.
3.3.5			K0035.C121		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	354,581.51			186.07		354,395.44	
3.3.5			K0035.C122		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	451,710.92			432.44		451,278.48	
2.2.5			K0038.C138		6111	Edificación habitacional	2,000,000.00			22,924.24		1,977,075.76	
2.2.5			K0038.C145.A3		6111	Edificación habitacional	408,967.58			2,657.21		406,310.37	
2.2.5			K0038.C146.A3		6111	Edificación habitacional	293,773.63			1,909.44		291,864.19	
2.2.5			K0038.C147.A3		6111	Edificación habitacional	40,209.97			265.80		39,944.17	
2.2.5			K0038.C148.A3		6111	Edificación habitacional	130,150.11			814.32		129,335.79	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación de obras comprometidas el cual debe reasignarse el recurso de FAISM, para no reintegrarlo.
2.2.5			K0038.C149.A3		6111	Edificación habitacional	12,002.10			82.24		11,919.86	
2.2.5			K0038.C150.A3		6111	Edificación habitacional	16,737.05			108.99		16,628.66	
2.2.5			K0038.C151.A3		6111	Edificación habitacional	10,595.92			74.53		10,521.39	
2.2.5			K0038.C152.A3		6111	Edificación habitacional	80,871.64			526.37		80,345.27	
2.2.5			K0038.C153.A3		6111	Edificación habitacional	6,416.47			44.54		6,371.93	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Proyectado de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	2.2.5		K0038.C142		6111	Edificación habitacional	750,000.00			750,000.00		-	La obra Piso Firme se cancelo, toda vez que no habrá participación estatal.
	2.2.1		K0033.C139		6141	División de terrenos y Constr. de obras de urbaniz	2,346,746.98			16,195.96		2,330,551.00	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación de obras comprometidas, el cual debe reasignarse por ser recurso de FAISM, para no reintegrarlo.
	2.2.5		K0038.C143		6111	Edificación habitacional	5,500,000.00			27,491.76		5,472,508.24	
	2.2.5		K0038.C139		6111	Edificación habitacional	1,150,000.00			48,336.23		1,101,663.77	
						Suma del Centro gestor	20,045,051.01	-	1,181,808.34	874,540.96		20,352,318.39	
					510103	Red. E Inversiones Ramo 33					307,267.38	307,267.38	Derivado de los intereses generados en la cuenta bancaria del FAISM 2020.
						Suma del Centro gestor						307,267.38	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,181,808.34	874,540.96		307,267.38	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Promocionado de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	1500520					Participaciones Federales							
	2.4.1		K0037.C105		6221	Edificación no habitacional	884,689.02		37,356.42			922,045.44	Se requiere para dar suficiencia presupuestal que se le adeuda al contrato PMG/DGOPM/CODE/015, quedando pendiente un saldo de \$111,852.65, el cual se pagara hasta que se cuente con recursos para presupuestar.
	2.2.1		K0038.C144		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	400,000.00			1,144.95		398,855.05	
	2.2.1		K0033.C138		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	1,854,323.77			1,219.42		1,853,104.35	No se afectan erogaciones futuras en estas partidas, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación disponible para reasignar a otras obras
	2.2.1		K0033.C140		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	910,945.61			478.04		910,467.57	
	2.2.1		K0033.C141		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	893,626.61			4,252.44		889,374.17	
	2.2.5		K0038.C144		6111	Edificación habitacional	3,500,000.00			30,261.57		3,469,738.43	
						Suma del Centro gestor	8,443,585.01		37,356.42	37,356.42		8,443,585.01	
						Sumar de Movimientos de la Transferencia			37,356.42	37,356.42			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliama Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	E.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	1100120					Recurso Municipal 2020 Dirección de Construcción	200,310.98		3,246.88				
2.4.1		K0037.C105			6221	Edificación no habitacional						209,557.86	Se requiere para dar suficiencia presupuestal que se le adeuda al contrato PMG/DGPM/015, quedando pendiente un saldo de \$111,852.65, el cual se pagara hasta que se cuente con recursos para presupuestar.
2.2.5		K0038.C153.A3			6111	Edificación habitacional	2,726.83			21.94		2,704.89	
2.2.5		K0038.C158.A3			6111	Edificación habitacional	34,312.24			221.41		34,090.83	
2.2.5		K0038.C159.A3			6111	Edificación habitacional	29,566.00			195.22		29,370.78	
2.2.5		K0038.C160.A3			6111	Edificación habitacional	70,255.56			451.83		69,803.73	
2.2.5		K0038.C161.A3			6111	Edificación habitacional	73,377.24			501.08		72,876.16	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación disponible para reasignar a otras obras
2.2.5		K0038.C162.A3			6111	Edificación habitacional	82,639.55			520.15		82,119.40	
2.2.5		K0038.C163.A3			6111	Edificación habitacional	61,465.54			403.27		61,062.27	
2.2.5		K0038.C164.A3			6111	Edificación habitacional	67,463.36			436.41		67,026.95	
2.2.5		K0038.C165.A3			6111	Edificación habitacional	50,046.38			308.15		49,738.19	
2.2.5		K0038.C166.A3			6111	Edificación habitacional	28,147.30			187.38		27,959.92	
						Suma del Centro gestor	700,310.98		3,246.88	3,246.88		700,310.98	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia			3,246.88	3,246.88			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Decremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	12,634,174.31	-	-	963,798.73	-	11,670,375.58
	Total Presupuesto Egresos Modificado	12,634,174.31	-	-	963,798.73		11,670,375.58
830305	Prog Vivo los Espacios En Mi Colonia	400,000.00	-	-	-	1,144.95	398,855.05
830307	Prog. Caminos Rurales	6,005,642.97	-	-	-	178,599.40	5,827,043.57
830309	Prog. Servicios Basicos Mi Colonia	1,978,806.86	-	-	-	1,390.64	1,977,416.22
830310	Prog. Vivienda	6,749,724.47	-	-	-	782,663.74	5,967,060.73
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	15,134,174.30	-	-	-	963,798.73	14,170,375.57
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	-	963,798.73	963,798.73	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Céde	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Decremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0703	2610720					Recursos Estatales 2020							
	3.3.5		K0035.C115		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	261,185.40			59.46		261,125.94	
	3.3.5		K0035.C116		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	242,216.30			30.92		242,185.38	
	3.3.5		K0035.C117		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	149,688.44			68.35		149,620.09	
	3.3.5		K0035.C118		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	227,399.19			297.05		227,102.14	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación que no se ejercera.
	3.3.5		K0035.C119		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	142,368.79			94.04		142,274.75	
	3.3.5		K0035.C120		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	149,656.29			222.31		149,433.98	
	3.3.5		K0035.C121		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	354,581.52			186.07		354,395.45	
	3.3.5		K0035.C122		6131	Constr obras p abastecede agua petróleo gas el	451,710.93			432.44		451,278.49	
	2.2.1		K0038.C144		6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	400,000.00			1,144.95		398,855.05	
	2.2.5		K0038.C138		6111	Edificación habitacional	2,000,000.00			22,924.23		1,977,075.77	
	2.2.5		K0038.C145.A3		6111	Edificación habitacional	408,967.58			2,657.21		406,310.37	
	2.2.5		K0038.C146.A3		6111	Edificación habitacional	293,773.62			1,909.43		291,864.19	
	2.2.5		K0038.C147.A3		6111	Edificación habitacional	259,858.84			1,712.21		258,146.63	
	2.2.5		K0038.C148.A3		6111	Edificación habitacional	130,150.10			814.31		129,335.79	
	2.2.5		K0038.C149.A3		6111	Edificación habitacional	12,000.11			82.25		11,919.86	No se afectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación que no se ejercera.
	2.2.5		K0038.C150.A3		6111	Edificación habitacional	16,737.05			108.38		16,628.67	
	2.2.5		K0038.C151.A3		6111	Edificación habitacional	10,595.91			74.51		10,521.40	
	2.2.5		K0038.C152.A3		6111	Edificación habitacional	80,871.65			526.38		80,345.27	
	2.2.5		K0038.C153.A3		6111	Edificación habitacional	9,143.29			66.47		9,076.82	
	2.2.5		K0038.C154.A3		6111	Edificación habitacional	146,454.70			904.27		145,550.43	
	2.2.5		K0038.C155.A3		6111	Edificación habitacional	5,412.46			61.95		5,350.51	
	2.2.5		K0038.C156.A3		6111	Edificación habitacional	104,834.23			674.64		104,159.59	
	2.2.5		K0038.C157.A3		6111	Edificación habitacional	20,922.93			147.50		20,775.43	
	2.2.5		K0038.C142		6111	Edificación habitacional	750,000.00			750,000.00			La obra Piso Firme se cancelo, toda vez que no habra participacion estatal.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Decremento Promotico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	2.2.1	K0033.C138			6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	1,854,323.77			1,219.40		1,853,104.37	
	2.2.1	K0033.C139			6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	2,346,746.99			16,195.98		2,330,551.01	No se efectan erogaciones futuras en esta partida, toda vez que el importe disminuido es el saldo de asignación que no se ejercera.
	2.2.1	K0033.C140			6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	910,945.60			156,931.57		754,014.03	
	2.2.1	K0033.C141			6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	893,626.62			4,252.45		889,374.17	
						Suma del Centro gestor	12,694,174.31			963,798.73		11,670,375.58	
				830305		Prog. VIVO los Espacios En Mi Colonia	400,000.00				1,144.95	398,855.05	Derivado del recurso que no se ejercera.
				830307		Prog. Caminos Rurales	6,005,642.97				178,559.40	5,827,083.57	Derivado del recurso que no se ejercera.
				830309		Prog. Servicios Basicos Mi Colonia	1,978,806.86				1,390.64	1,977,416.22	Derivado del recurso que no se ejercera.
				830310		Prog. Vivienda	6,749,724.47				782,663.74	5,967,060.73	Derivado del recurso que no se ejercera.
						Suma del Centro gestor	15,134,174.30				963,798.73	14,170,375.57	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia				963,798.73			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lillana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

1002



Ayuntamiento de Guanajuato

"80 Aniversario del Monumento al Pipila Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Subdirección General de Obra Pública
Oficio núm : DGOP/SDGCP/04-220-002
Asunto: Regularización de POPyAS 2020
Guanajuato, Gto. 04 de diciembre de 2020

Contador Público

Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Presente

Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la utilización de saldos de asignación de obras para otorgar otra parte de suficiencia presupuestal a la obra inserta en el **Programa Q0146 GTO Me Mueve**; así como ampliación de metas a obra inserta en el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, para este ejercicio fiscal 2020

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntuación necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su V.C.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez

Director General de Obra Pública

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS
RECIBIDO
07 DIC. 2020

RECIBÍO Faulina
HORA 14:42
TURNADO A _____

- Con copia para Lic. Ivano Alejandro Navarro Sañaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento
- Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin
- C.P. Irma Maerlujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin
- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin
- Arq. Reyna Méndez, Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin
- Arq. Silvia Graciela Sánchez Veázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin
- Ing. Pedro Murreta González, Director de Construcción. Mismo fin
- Archivo
- Ministerio

HJM:R/JAGG/lca

PRESIDENCIA MUNICIPAL



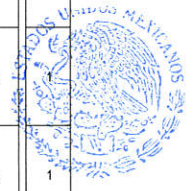
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS FISMDF Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041220-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FINAL)				
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PAVIMENTACIONES) / 2020																												
URBANIZACIÓN																												
2020/017	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de calle Juana Ines de la Cruz, en la Comunidad La Sauceda y Calle Pozo Blanco, en el Municipio de Guanajuato. 1era etapa.	La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	5,040,000.00	3,172,245.28	0.00	8,212,245.28		1,719.22								5,040,000.00	3,170,526.06	0.00	8,210,526.06	1			
								\$5,040,000.00	\$3,172,245.28	\$0.00	\$8,212,245.28	\$0.00	\$1,719.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,040,000.00	\$3,170,526.06	\$0.00	\$8,210,526.06			
SUB TOTAL:								\$5,040,000.00	\$3,172,245.28	\$0.00	\$8,212,245.28	\$0.00	\$1,719.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,040,000.00	\$3,170,526.06	\$0.00	\$8,210,526.06		
PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2020																												
2020/021	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en calle Bajada del Templo en la Comunidad Cañada de las Flores	Cañada de las Flores	261,185.40	261,185.41	0.00	522,370.81	59.46	59.47								261,125.94	261,125.94	0.00	522,251.88	1			
2020/022	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en calle Las Flores en la Comunidad La Haciendita	La Haciendita	242,216.30	242,216.31	0.00	484,432.61	30.92	30.93									242,185.38	242,185.38	0.00	484,370.76			
2020/023	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en las calles Camino Real y Del Barrio en la Comunidad Granja la Paz	Granja la Paz	149,688.44	149,688.44	0.00	299,376.88	68.35	68.36									149,620.09	149,620.08	0.00	299,240.17			
2020/024	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la calle Los Cuervos en la Comunidad San José de Pinos	San José de Pinos	227,399.19	227,399.20	0.00	454,798.39	297.05	297.06									227,102.14	227,102.14	0.00	454,204.28			
2020/025	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la calle Benito Juárez en la Comunidad San Nicolás (San Nicolás del Chapín)	San Nicolás (San Nicolás del Chapín)	142,368.79	142,368.79	0.00	284,737.58	94.04	94.05									142,274.75	142,274.74	0.00	284,549.49			
2020/026	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Morelos en la Comunidad Llanos de la Fragua	Llanos de la Fragua	149,656.29	149,656.29	0.00	299,312.58	222.31	222.31									149,433.98	149,433.98	0.00	298,867.96			
2020/027	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Mineros en la Comunidad Llanos de la Fragua	Llanos de la Fragua	354,581.52	354,581.51	0.00	709,163.03	186.07	186.07									354,395.45	354,395.44	0.00	708,790.89			
2020/028	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Entrada a la Comunidad en la Comunidad Los Mexicanos	Los Mexicanos	451,710.93	451,710.92	0.00	903,421.85	432.44	432.44									451,278.49	451,278.48	0.00	902,556.97			
								\$1,978,806.86	\$1,978,806.87	\$0.00	\$3,957,613.73	\$1,390.64	\$1,390.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,977,416.22	\$1,977,416.18	\$0.00	\$3,954,832.40		
SUB TOTAL:								\$1,978,806.86	\$1,978,806.87	\$0.00	\$3,957,613.73	\$1,390.64	\$1,390.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,977,416.22	\$1,977,416.18	\$0.00	\$3,954,832.40	
PROGRAMA VIVO LOS ESPACIOS DE MI COLONIA / 2020																												
2020/034	5D	01	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de plaza Cañada Honda, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la Ciudad de Guanajuato.	Guanajuato	400,000.00	0.00	400,000.00	800,000.00	1,144.95		1,144.95							398,855.05	0.00	398,855.05	797,710.10	1			
								\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$800,000.00	\$1,144.95	\$0.00	\$1,144.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,855.05	\$0.00	\$398,855.05	\$797,710.10		
SUB TOTAL:								\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$800,000.00	\$1,144.95	\$0.00	\$1,144.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,855.05	\$0.00	\$398,855.05	\$797,710.10	
PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020																												
VIVIENDA																												
2020/035	SH	02	Cuarto Dormitorio	Construcción	Directa	Construcción de Cuartos Dormitorio	Varías	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	4,000,000.00	22,924.23	22,924.24								1,977,075.77	1,977,075.76	0.00	3,954,151.53	1			
								\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$22,924.23	\$22,924.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,977,075.77	\$1,977,075.76	\$0.00	\$3,954,151.53	
VIVIENDA																												
2020/055	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	408,967.58	408,967.58	0.00	817,935.16	2,657.21	2,657.21								406,310.37	406,310.37	0.00	812,620.74	1			
2020/056	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Puenteocillas	293,773.62	293,773.63	0.00	587,547.25	1,909.43	1,909.44									291,864.19	291,864.19	0.00	583,728.38	1		
2020/057	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. El Encino	Guanajuato	259,858.84	40,209.97	0.00	300,068.81	1,712.21	265.80									258,146.63	39,944.17	0.00	298,090.80			
2020/058	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. El Encino	Guanajuato	130,150.10	130,150.11	0.00	260,300.21	814.31	814.32									129,335.79	129,335.79	0.00	258,671.58	1		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS FISDMF Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041220-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)	
2020/059	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. El Encino	Guanajuato	12,002.11	12,002.10	0.00	24,004.21	82.25	82.24								11,919.86	11,919.86	0.00	23,839.72	1
2020/060	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. Pueblito de Rocha	Guanajuato	16,737.05	16,737.05	0.00	33,474.10	108.38	108.39								16,628.67	16,628.66	0.00	33,257.33	1
2020/061	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. La Luz	Guanajuato	10,595.91	10,595.92	0.00	21,191.83	74.51	74.53								10,521.40	10,521.39	0.00	21,042.79	1
2020/062	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. La Venada	Guanajuato	80,871.65	80,871.64	0.00	161,743.29	526.38	526.37								80,345.27	80,345.27	0.00	160,690.54	1
2020/063	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. Carrizo	Guanajuato	9,143.29	6,416.47	2,726.83	18,286.59	66.47	44.54	21.94							9,076.82	6,371.93	2,704.89	18,153.64	1
2020/064	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Marfil	146,454.70	0.00	0.00	146,454.70	904.27									145,550.43	0.00	0.00	145,550.43	1
2020/065	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. Presa de Rocha	Guanajuato	5,412.46	0.00	0.00	5,412.46	61.95									5,350.51	0.00	0.00	5,350.51	1
2020/066	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	San José De Llanos	104,834.23	0.00	0.00	104,834.23	674.64									104,159.59	0.00	0.00	104,159.59	1
2020/067	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Yerabuena	20,922.93	0.00	0.00	20,922.93	147.50									20,775.43	0.00	0.00	20,775.43	1
2020/068	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. Santa Fe	Guanajuato	0.00	0.00	34,312.24	34,312.24			221.41							0.00	0.00	34,090.83	34,090.83	1
2020/069	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme. Col. Cerro del Cuarto	Guanajuato	0.00	0.00	29,566.00	29,566.00			195.22							0.00	0.00	29,370.78	29,370.78	1
2020/070	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Marfil	0.00	0.00	70,255.56	70,255.56			451.83							0.00	0.00	69,803.73	69,803.73	1
2020/071	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Cieneguita de San Bartolo	0.00	0.00	73,377.24	73,377.24			501.08							0.00	0.00	72,876.16	72,876.16	1
2020/072	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	San José del Rodeo	0.00	0.00	82,639.55	82,639.55			520.15							0.00	0.00	82,119.40	82,119.40	1



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS FISDMF Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041220-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)			
2020/073	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Ciénega del Pedregal	0.00	0.00	61,465.54	61,465.54			403.27							0.00	0.00	61,062.27	61,062.27	1		
2020/074	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Joya de Lobos	0.00	0.00	67,463.36	67,463.36			436.41							0.00	0.00	67,026.95	67,026.95	1		
2020/075	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	Santa Ana (Santana)	0.00	0.00	50,046.38	50,046.38			308.19							0.00	0.00	49,738.19	49,738.19	1		
2020/076	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme.	La Trinidad	0.00	0.00	28,147.30	28,147.30			187.38							0.00	0.00	27,959.92	27,959.92	1		
								\$1,499,724.47	\$999,724.47	\$500,000.00	\$2,999,448.94	\$9,739.51	\$6,462.84	\$3,246.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,489,984.96	\$993,241.63	\$496,753.12	\$2,979,979.71		
VIVIENDA																											
2020/039	SH	05	Piso Firme	Construcción	Directa	Construcción de piso firme	Varias	750,000.00	750,000.00	0.00	1,500,000.00	750,000.00	750,000.00								0.00	0.00	0.00	0.00	2		
								\$750,000.00	\$750,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB TOTAL:								\$4,249,724.47	\$3,749,724.47	\$500,000.00	\$8,499,448.94	\$762,663.74	\$779,407.08	\$3,246.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,487,060.73	\$2,970,317.39	\$496,753.12	\$6,934,131.24	
PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE / 2020																											
2020/002-A	SL	02	No aplica	No aplica	No aplica	Construcción de Techumbre y sistema acrílico para canchas de usos múltiples de prácticas num. 3 y num. 4, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto. Tera etapa	Marfil	1,085,000.00	0.00	1,282,176.20	2,367,176.20						40,603.30				1,085,000.00	0.00	1,322,779.50	2,407,779.50	3		
								\$1,085,000.00	\$0.00	\$1,282,176.20	\$2,367,176.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,603.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,085,000.00	\$0.00	\$1,322,779.50	\$2,407,779.50		
SUB TOTAL:								\$1,085,000.00	\$0.00	\$1,282,176.20	\$2,367,176.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,603.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,085,000.00	\$0.00	\$1,322,779.50	\$2,407,779.50		
PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2020																											
2020/003	UB	03	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural, tramo: Cañada de Bustos a Capulin de Bustos, en el Municipio de Guanajuato.	Cañada de Bustos - Capulin de Bustos	1,854,323.77		1,854,323.77	3,708,647.54	1,219.40		1,219.42							1,853,104.37	0.00	1,853,104.35	3,705,208.72	1		
2020/004	UB	03	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural, tramo: Capulin de Bustos a San José de Llanos, en el Municipio de Guanajuato.	Capulin de Bustos - San José de Llanos	2,346,746.98	2,346,746.99	0.00	4,693,493.97	16,195.98	16,195.99									2,330,551.00	2,330,551.00	0.00	4,661,102.00		
2020/005	UB	03	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural El Tejabán - San José del Chapin. Tramo: cad. 3+520 Al 3+780 y 3+880 Al 4+100, en el Municipio de Guanajuato.	El Tejabán - San José del Chapin	910,945.60		910,945.61	1,821,891.21	156,931.57		478.04								754,014.03	0.00	910,467.57	1,664,481.60		
2020/006	UB	03	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapin a San Nicolas del Chapin, en el Municipio de Guanajuato.	San José del Chapin - San Nicolas del Chapin	893,626.62		893,626.61	1,787,253.23	4,252.45		4,252.44								889,374.17	0.00	889,374.17	1,778,748.34		
								\$6,005,642.97	\$2,346,746.99	\$3,658,895.99	\$12,011,285.95	\$178,599.40	\$16,195.99	\$5,949.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,827,043.57	\$2,330,551.00	\$3,652,946.09	\$11,810,540.66	
SUB TOTAL:								\$6,005,642.97	\$2,346,746.99	\$3,658,895.99	\$12,011,285.95	\$178,599.40	\$16,195.99	\$5,949.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,827,043.57	\$2,330,551.00	\$3,652,946.09	\$11,810,540.66
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2020																											
VIVIENDA																											
2020/040	SH	04	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 2da etapa.	Varias	0.00	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00		27,491.76								0.00	5,472,508.24	0.00	5,472,508.24	1		
2020/036	SH	02	Cuarto dormitorio	Construcción	Directa	Construcción de Cuartos Dormitorio	Varias	0.00	1,150,000.00	0.00	1,150,000.00		48,336.23								0.00	1,101,663.77	0.00	1,101,663.77			
2020/088	SH	04	Calentadores Solares	Construcción	Directa	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 3era etapa.	Varias	0.00	2,147,527.40	3,352,472.60	5,500,000.00				1,181,808.35						0.00	3,329,335.75	3,352,472.60	6,681,808.35	4		
								\$0.00	\$8,797,527.40	\$3,352,472.60	\$12,150,000.00	\$0.00	\$75,827.99	\$0.00	\$0.00	\$1,181,808.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,903,507.76	\$3,352,472.60	\$13,255,980.36		
Productos financieros de enero a octubre 2020							Varias	0.00	307,267.38	0.00	307,267.38		307,267.38									0.00	0.00	0.00	0.00	5	
								\$0.00	\$307,267.38	\$0.00	\$307,267.38	\$0.00	\$307,267.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB TOTAL:								\$0.00	\$9,104,794.78	\$3,352,472.60	\$12,457,267.38	\$0.00	\$383,095.37	\$0.00	\$0.00	\$1,181,808.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,903,507.76	\$3,352,472.60	\$13,255,980.36	





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUAJUATO
RECURSOS FISDMF Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/041220-002

En la ciudad de Guajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB. PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF) 2020)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	------------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	--	-------------------	-----------------------	-----------------------------------	--	---------------------------------	----------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	---	------------------------------	---	--	---	-------------------------------

OBRA DIRECTA / 2020
VIVIENDA

2020/041	SH	04	No aplica	No aplica	No aplica	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 1era etapa	Varias	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00			30,261.57							0.00	0.00	3,469,738.43	3,469,738.43	1	
SUB TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,261.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,469,738.43	\$3,469,738.43
GRAN TOTAL:								\$18,759,174.30	\$20,352,318.39	\$12,693,544.79	\$51,805,037.48	\$963,798.73	\$1,181,808.35	\$40,603.30	\$0.00	\$1,181,808.35	\$40,603.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,795,375.57	\$20,352,318.39	\$12,693,544.79	\$50,841,238.75

JUSTIFICACIÓN

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1: SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$165,144.27, DONDE \$124,540.97 SON DE RECURSOS FISDMF 2020 Y \$40,603.30 DE RECURSOS MUNICIPALES, DE VARIAS OBRAS DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020, PARA AMPLIACIÓN DE METAS AL CONTRATO NÚMERO PMG/DGOPM/FAISM/2020/041, SIENDO SALDO DE ASIGNACIÓN DISPONIBLE PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES QUE ASI LO REQUIEREN.
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2 SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LA ACCIÓN NÚM. 2020/039, POR LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00 DE LOS CUALES EL 50% DE DICHOS RECURSOS ERAN ESTATALES Y EL OTRO 50% DE RECURSOS FISDMF, LO ANTERIOR, A QUE YA NO HABRÁ PARTICIPACIÓN ESTATAL PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES.
3	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3: SE REALIZA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD \$40,603.30 DE RECURSOS MUNICIPALES PARA DAR OTRA PARTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE LE ADEUDA AL CONTRATO PMG/DGOPM/CODE/2020/015M, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO DC/DIR/191120-001, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN, DONDE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$349,632.15. CON ANTERIORIDAD SE OTORGÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$197,176.20, QUEDANDO ÚNICAMENTE CON EL ADEUDO DE \$111,852.65, LOS CUALES SE PAGARAN AL CONTRATISTA EN CUANTO SE VUELVA A CONTAR CON RECURSOS PARA FINIQUITAR EL CONTRATO MENCIONADO. (ANEXA DOCUMENTO)
4	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4; SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS A LA OBRA 2020/088, POR LA CANTIDAD DE \$1,181,808.35 DE RECURSOS FISDMF, PARA AMPLIACIÓN DE METAS AL CONTRATO PMG/DGOPM/FAISM/2020/041; LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
5	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5; SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$307,267.38 DE LA ACCIÓN DENOMINADA "PRODUCTOS FINANCIEROS DE ENERO A OCTUBRE 2020", PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CONTRATO NÚMERO PMG/DGOPM/FAISM/2020/041, SIENDO SALDO DISPONIBLE PARA TRANSFERIR A OTRAS ACCIONES; LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Armando López Ramirez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Secretario

VOCALES

Lic. Virginia Hernández Marín.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUAJUATO, GTO.